



MORENA ACUERDO

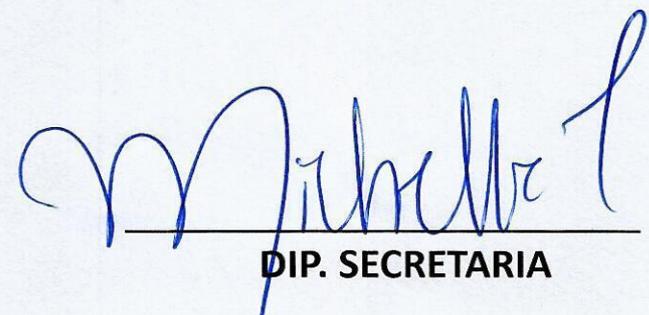
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN BAJA CALIFORNIA PARA QUE ATIENDA Y REPA-RE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CAÍDA DE POSTES EN EL FRAC-CIONAMIENTO MIRASOL EN MEXICALI.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINA-RIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA

28 AGO 2025

RECIBIDO
COMISIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

cantón
diputado

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

El suscrito **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta XXV Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN BAJA CALIFORNIA PARA QUE ATIENDA Y REPARE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CAÍDA DE POSTES EN EL FRACCIONAMIENTO MIRASOL EN MEXICALI**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lamentablemente, el día Martes 19 de agosto 2025 en Fraccionamiento Mirasol, el colapso de un poste derivó en la caída de otros tres, ocasionando la pérdida total de un vehículo, daños en otro automóvil y la suspensión del suministro de energía eléctrica para decenas de familias. Si bien no se reportaron víctimas o personas lesionadas, este hecho pudo haberse prevenido si se hubieran atendido las advertencias vecinales oportunamente.

Este hecho resulta particularmente grave, pues las y los vecinos del fraccionamiento habían reportado desde hace más de dos años el deterioro de las columnas de concreto, sin que la autoridad correspondiente implementara medidas preventivas. Esta omisión derivó en un riesgo real para la seguridad de las familias y en un evento que pudo haber tenido consecuencias mucho más lamentables.

La CFE ha orientado a los propietarios de los vehículos a realizar solicitudes de pago, pero no ha asumido plenamente su responsabilidad ni ha emitido un informe sobre las causas y posibles omisiones que derivaron en este lamentable accidente.

La Comisión Federal de Electricidad, como empresa productiva del Estado, tiene la obligación de garantizar la seguridad, el mantenimiento adecuado de su

infraestructura y la atención oportuna a los reportes ciudadanos. La falta de prevención, la ausencia de información transparente sobre las causas del incidente y la necesidad de reparar integralmente los daños a las y los afectados hacen indispensable la intervención de este Congreso mediante un exhorto.

Por lo expuesto, me permito presentar proposición con punto de acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se someta a consideración de esta soberanía la dispensa de tramite correspondiente, en los términos siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Exhorta respetuosamente a la **Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Esther Calleja Alor** para que dentro de sus facultades:

1. Realice una inspección y reparación integral de la infraestructura en Mexicali y todo Baja California a fin de prevenir accidentes e interrupciones en la prestación del servicio eléctrico.
2. Informar sobre el inventario de inversiones y mejoras en infraestructura a contemplar en el presupuesto de egresos 2026 en Mexicali y Baja California a fin de prevenir interrupciones y apagones el próximo año.
3. Realice la reparación integral de los daños ocasionados el 19 de agosto 2025 en Fraccionamiento Mirasol Mexicali Baja California sobre los vehículos y bienes materiales afectados, asumiendo la responsabilidad correspondiente.

ATENTAMENTE



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Integrante del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA